REPÚBLICA DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

La Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de



MEDICINA

con fecha 25 de julio de 2023 acordo otorgar el Tituto de Segunda Especialidad Profesional en:

PEDIATRÍA

De la Unidad de Post Frado de Medicina

MÉDICO CIRCITANO

ELADIO MICHAEL CHRISTOPHER MIMBELA DÍAZ

a Don:

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, se confiere el Título y se expide el presente Diploma para que se Dado y formado en Lima, el 06 de octubre de 2023 le reconoxoa como tal

JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA RECTORA

LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO

RUBÉN ATANACIO NÚÑEZ HIJAR SECRETARIO GENERAL



